



## **DISCURSO DE ACTO DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE LABORES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2019 Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA GESTIÓN 2020**

**Dra. Aida Alarcón Tereba de Cabrera**  
**PRESIDENTE**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI**

**Trinidad, 03 de enero de 2020**

---

Inicialmente, quiero agradecer la presencia de todas las Autoridades políticas, sociales, militares, culturales de las Organizaciones Políticas, de los medios de comunicación, Ex – Autoridades de nuestro Órgano Electoral, y de otras entidades de indudable representatividad social. A todos ellos, les expreso la profunda gratitud que tiene el Tribunal Electoral Dptal. del Beni por su permanente apoyo.

El presente informe da cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, y a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley No. 341 de Participación y Control Social, en cuyo marco el Tribunal Electoral Departamental del Beni presenta a la población en general el presente Informe de labores, rendición de cuentas gestión 2019 y el Plan de Trabajo para la gestión 2020, que expresa los avances los resultados del trabajo desarrollado por la Sección Administrativa y Financiera, el Área de Tecnología de la Información y Comunicación, el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático SIFDE, Geografía y Logística Electoral y el Área Jurídica.

Es necesario iniciar el presente informe de rendición de cuentas recordando la responsabilidad que asiste a todos los bolivianos y bolivianas en la mejora permanente de la institucionalidad democrática de la cual forma parte sustantiva el Tribunal Electoral Departamental del Beni. Por tanto, este informe es a la vez una invitación a una participación más activa y proactiva de la ciudadana en su conjunto, a la recuperación de la confianza en la acción transparente, plural e independiente que debe caracterizar al Órgano Electoral Plurinacional en su conjunto.

Venimos de una crisis que socavó esa confianza y por tanto el objetivo superior de las y los vocales que componen esta Sala Plena es recuperarla y en ello resulta fundamental el concurso de toda la ciudadanía, iniciando con la revisión del presente informe, asumiendo una posición constructiva en el momento de identificar los aspectos que se deben mejorar y valorado de manera positiva los éxitos alcanzados.

Las y los vocales que entregamos hoy a la ciudadanía en su conjunto el presente informe de rendición de cuentas fuimos elegidos hace pocos días como resultado de un concurso de méritos.



En ese proceso uno de los requisitos de la selección fue independencia política, es decir no tener militancia en partidarios políticos. Actuar bajo ese principio de independencia y a la vez pluralidad es nuestra misión como vocales electorales, así como recuperar la credibilidad de la población en las actuaciones de su Órgano Electoral.

## **TAREAS INSTITUCIONALES**

Las actividades desarrolladas por el Tribunal Electoral Departamental del Beni, durante la Gestión 2020, organizadas por sección son las siguientes:

### **1. SECRETARIA DE CÁMARA**

<b>N°</b>	<b>ACTIVIDAD - TRAMITE</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	SESIONES DE SALA PLENA	46
2	RESOLUCIONES EMITIDAS	54
3	AUTOS INTERLOCUTORIOS Y DEFINITIVOS	6
4	INFORMES DE SECRETARÍA DE CÁMARA	22
5	CERTIFICACIONES DE NO MILITANCIA	2300
6	LEGALIZACIONES DE CREDENCIALES DE AUTORIDADES ELECTAS	240
7	SOLICITUD DE ANULACIÓN Y RENUNCIA DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS	700
8	APROBACIÓN DE PERSONERÍAS JURÍDICAS 1 AGRUPACIÓN CIUDADANA – 1 PUEBLO INDÍGENA	2

Toda la documentación respaldatoria de informes, Resoluciones, Autos y Actas, se encuentran en resguardo de Secretaría de Cámara de esta Tribunal Electoral Departamental.

### **2. SERVICIO INTERCULTURAL DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO**

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático durante la gestión 2019 coordinó, organizó y ejecutó actividades institucionales que permitieron fortalecer la imagen y funcionamiento del Tribunal Electoral Departamental Beni, entre éstas podemos citar:



## CONFORMACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI

Una de las atribuciones conferidas por la Ley N°018 del Órgano Electoral y 026 del Régimen Electoral es la ejecución de planes de educación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia intercultural y la capacitación en procedimientos electorales.

En este contexto, se procedió a la conformación de Gobiernos Estudiantiles que contempla desde la etapa previa de orientación y explicación acerca de los momentos importantes que caracterizan a este proceso: Asesoramiento permanente a las y los maestros sobre la elaboración de la Convocatoria, Calendario Electoral entre otros procedimientos; a fin que conjuntamente con el Tribunal Electoral Estudiantil y Jurados de Mesa puedan desarrollar esta actividad.

La educación para la vida en democracia requiere de un proceso constante que vaya ejercitándose desde el nivel inicial, primario y secundario, donde se amplíen espacios de participación y liderazgo en el aprendizaje del derecho a elegir y ser elegido en el marco normativo vigente.

En el departamento del Beni, se conformaron 293 Gobiernos Estudiantiles que concluyó con la entrega de credenciales, sujeto al siguiente detalle:

N°	DISTRITOS EDUCATIVOS	CANTIDAD UNIDADES EDUCATIVAS
1	TRINIDAD	49
2	SAN JAVIER	3
3	SAN ANDRÉS/LORETO	16
4	SAN JOAQUÍN	12
5	MAGDALENA/HUACARAJE/BAURES	25
6	SANTA ANA	19
7	SAN IGNACIO	14
8	SANTA ROSA	18

9	SAN RAMÓN	9
10	SAN BORJA	45
11	REYES	40
12	RURRENABAQUE	17
13	RIBERALTA	41
14	GUAYARAMERÍN	59
	<b>TOTAL GOBIERNOS ESTUDIANTILES</b>	<b>302</b>

#### **CAPACITACIÓN A NOTARIAS Y NOTARIOS ELECTORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI**

En coordinación con el SIFDE del Tribunal Supremo Electoral, se ha realizado los siguientes Cursos Permanentes para Notarias y Notarios Electorales en la gestión 2019: 5 grupos presenciales en Trinidad, sujeto al siguiente desglose:

<b>GRUPOS</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE PARTICIPANTES</b>
GRUPO # 1	PRESENCIAL	12
GRUPO # 2	PRESENCIAL	24
GRUPO # 3	PRESENCIAL	20
GRUPO # 4	PRESENCIAL	18
GRUPO # 5	PRESENCIAL	15
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>		<b>89</b>

## SUPERVISIÓN DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Durante la gestión 2019, se han emitido 8 Informes sobre solicitudes de supervisión.
- Se realizó la supervisión de la Elección de Autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de las siguientes Cooperativas de Servicios Públicos:

Nº	COOPERATIVA	ESTADO	MUNICIPIO
1	Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Trinidad COATRI Ltda.	Supervisada/2019	Trinidad
2	Cooperativa de Telecomunicaciones Riberalta COTERI R.L.	Supervisada/2019	Riberalta

## OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE CONSULTA PREVIA

Se planifico y coordino con el SIFDE Nacional y con el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz la ejecución de procesos de observación y acompañamiento de Consultas Previas en las siguientes localidades:

Nº	TIPO DE CONSULTA	ÁREA MINERA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
1	INTERDEPARTAMENTAL BENI – SANTA CRUZ	HUACHI	EL CAIRO II/BAURES	BENI – SANTA CRUZ
2	DEPARTAMENTAL	ARIZONA DEL ITENEZ	CERRO SAN SIMÓN	BENI

## ACTIVACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL TED – BENI

En el mes de febrero se activó la página web de la institución, misma que cumple con los estándares de transparencia, la cual contiene información referente a:

- Visión y misión del OEP.
- Presupuestos institucionales y electorales de gestiones de pasadas.
- Informes de auditoría.



- Rendición pública.
- Datos del Servicio de Registro Cívico.
- Asuntos Jurisdiccionales.
- Datos, estadísticas, resultados y marco normativo de procesos electorales.
- Resoluciones.
- Publicaciones del OEP.
- Libros y revistas.

### PLAN DE TRABAJO DEL SIFDE 2020

La planificación de tareas del SIFDE contempladas para la gestión 2020 se centra en las siguientes:

- Coordinar y ejecutar las estrategias y planes de comunicación e información pública destinadas a la sociedad civil, pueblos indígena originario campesino y organizaciones políticas.
- Ejecutar el Plan departamental de Capacitación en coordinación con el SIFDE Nacional.
- Ejecutar el Plan departamental de Acompañamiento, Observación y Supervisión en coordinación con el SIFDE Nacional.

### 3. GEOGRAFÍA Y LOGÍSTICA ELECTORAL

#### CREACIÓN DE ASIENTOS ELECTORALES

A solicitud de autoridades indígenas y campesinas, se realizó trabajo en IN SITU para después elaborar un informe a Sala Plena de la institución y con su visto bueno se remitió al Tribunal Supremo Electoral donde se crearon los siguientes asientos electorales:

Nº	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
1	Ballivián	San Borja	<b>NUEVA GALILEA</b>	Asiento Electoral Uninominal
2	Ballivián	San Borja	<b>PUENTE YUCUMO</b>	Asiento Electoral Especial
3	Ballivián	Rurrenabaque	<b>BAJO COLORADO</b>	Asiento Electoral Especial
4	Ballivián	Reyes	<b>GUALAGUAGUA</b>	Asiento Electoral Uninominal
5	Ballivián	Reyes	<b>RATIJE</b>	Asiento Electoral Uninominal

6	MOXOS	SAN IGNACIO	<b>SAN JOSÉ DEL SECURE</b>	Asiento Electoral Especial
---	-------	-------------	----------------------------	----------------------------

## TRABAJO DE GABINETE E INSPECCIÓN IN SITU PARA LA CREACIÓN DE ASIENTOS ELECTORALES

A solicitud de pueblos indígenas y autoridades, se realizó un trabajo en gabinete e inspección IN SITU para la creación de posibles nuevos asientos electorales para el proceso electoral del año 2020 de las siguientes comunidades:

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
Ballivián	San Borja	<b>COSINCHO</b>	Asiento Electoral Especial
Ballivián	Rurrenabaque	<b>EL CEBÚ</b>	Asiento Electoral Uninominal
Itenez	Baures	<b>MATEGUA</b>	Asiento Electoral Especial
Marbán	San Andrés	<b>UNIÓN Y FE</b>	Asiento Electoral Uninominal
Vaca Diez	Riberalta	<b>RECREO</b>	Asiento Electoral Especial
Vaca Diez	Riberalta	<b>ALTA GRACIA</b>	Asiento Electoral Especial

## CREACIÓN DE RECINTOS ELECTORALES

Como resultado del plan de reubicación de recintos electoral, se crearon nuevos recintos electorales en las siguientes ciudades y localidades:

Nº	PROVINCIA	MUNICIPIO	UNIDAD EDUCATIVA
1	Vaca Diez	Riberalta	LITORAL
2	Ballivián	San Borja	COCHABAMBA
3	Ballivián	Santa Rosa	UMBELINA CLAURE DE CUELLAR

4	Yacuma	Santa Ana	JOHN FITZGERALD KENNEDY
---	--------	-----------	-------------------------

## TRABAJO DE GABINETE E INSPECCIÓN IN SITU PARA LA CREACIÓN DE RECINTOS ELECTORALES

Por iniciativa propia del Organismo Electoral, se realizó un trabajo en gabinete e inspección IN SITU para la creación de 1 nuevo recinto electoral en la ciudad de Trinidad.

N°	PROVINCIA	MUNICIPIO	ASIENTO ELECTORAL	UNIDAD EDUCATIVA
1	Cercado	Trinidad	Trinidad	Las Palmas

## INSPECCIÓN IN SITU DE RECINTOS ELECTORALES

En función al crecimiento poblacional electoral y con la finalidad de solucionar los problemas de infraestructuras de algunas Unidades Educativas y con la finalidad de que los ciudadanos tengan las garantías para ejercer su derecho al voto universal, es que se realizó inspecciones IN SITU en los municipios de Trinidad, San Javier, San Borja y Riberalta dando los siguientes resultados:

N°	PROVINCIA	MUNICIPIO	RECINTOS ELECTORALES INSPECCIONADOS
1	Cercado	Trinidad	26
2		San Javier	5
3	Ballivian	San Borja	2
4	Vaca Diez	Riberalta	3
<b>TOTAL</b>			<b>36</b>

## PLAN DE TRABAJO 2020 – GEOGRAFÍA Y LOGÍSTICA ELECTORAL

Seguir con la tarea de reubicación/o reajuste de los recintos electorales cuya infraestructura se encuentran saturados y no tienen la capacidad para albergar la cantidad de mesas electorales





asignadas, esto para el ciudadana/no tenga todas las comodidades el día "D" al ejercer su derecho al voto.

### **Resultados Esperados**

- Recintos electorales reubicados o trasladados a otros con mejor infraestructura, sin perjudicar la ubicación cercana a los anteriores centros de votación.
- Creación de nuevos recintos electorales que sirvan para descongestionar los actuales existentes.
- Ciudadana/no con las comodidades suficientes de infraestructura en el día "D" al ejercer su derecho al voto.

## **4. SECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- Apoyo en la revisión de partidas y libros en la creación de nueva agrupación ciudadana, se contrastó lo digitalizado en las partidas digitales y físicas, además se verificó que los ciudadanos se encontraran inscritos en el Padrón Biométrico
- Se apoyó al SIFDE en la administración de la página web institucional <http://beni.oep.org.bo>. Con la incorporación de nuevos Contenidos, ampliación de capacidades del sitio WEB del TED – BENI mediante la reconfiguración de la plantilla de presentación, desactivando secciones redundantes y reorganizando la ubicación de la información para facilitar el acceso a los usuarios.
- Revisión de inventario de libros, revisión de partidas, verificación manual de partidas con el Padrón Electoral Biométrico y verificación de firmas y huellas digitales en base a Listas Índice Electorales de la organización política "Haciéndolo por Trinidad" (HT) para su inscripción como nueva agrupación ciudadana en el departamento del Beni.
- Elaboración de Certificaciones de Sufragio en atención a solicitudes presentadas y autorizadas por Presidencia del Tribunal Electoral.
- Elaboración de Certificaciones de Jurado Electoral, en atención a solicitudes presentadas y autorizadas por Presidencia del Tribunal electoral departamental del Beni.
- Apoyo continuo al SERECI en la atención de Ventanilla única para la emisión de Certificados de Inscripción en el Padrón Electoral Biométrico.
- Se ejecutó el plan de mantenimiento nacional de estandarización y reinstalación total de todas las computadoras del TED BENI, dicho plan incluía el formateo y despliegue de una imagen aprobada por el Tribunal Supremos Electoral, la configuración y restauración de sesiones y datos de los usuarios, además del inventariado de cada una de las computadoras y periféricos asignados al usuario (Teléfonos, impresoras, escáner, fotocopadoras, etc.)
- Se apoyó al SERECI en el proyecto de mantenimiento nacional y estandarización, ya que ellos en ese momento no contaban con técnicos en sus oficinas, pues habían sido



enviados a diferentes localidades del Beni para proyectos del SERECI, aun a la fecha se les sigue dando apoyo técnico que ellos requieran.

- Apoyo en el registro del CENSO carcelario.

## **PLAN DE TRABAJO 2020 – SECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

En la gestión 2019 el Tribunal Electoral Departamental del Beni sufrió la quema de las oficinas del TIC, del Salón de cómputo y de las oficinas de Almacenes.

Como sección de Informática, estaremos empeñados en:

- Garantizar la conectividad de la institución (TED y SERECI) a los sistemas necesarios para el normal desenvolvimiento del trabajo cotidiano.
- Apoyo técnico a las diferentes áreas del TED – BENI
- Mejora continua del Área TIC tanto en desarrollo de sistemas como en capacitaciones orientadas a la mejora profesional de los integrantes de dicha área.

## **5. SECCIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA**

### **HABILITACIÓN DE AMBIENTE PARA POLICÍAS**

Debido al poco espacio disponible, se vio la necesidad de brindar un mejor espacio para el descanso de los Policías de Seguridad Física, por lo que se les habilitó un ambiente con mayor privacidad y comodidad para los mismos, teniendo que tumbar partes de pared y construir otras, así como también la dotación de nuevo colchón y cabeceras, además de un bebedero eléctrico para uso exclusivo de los Policías.

### **ARREGLOS PERMANENTES AL EDIFICIO y DEL CUARTO DE GENERADORES**

Una vez terminado el periodo de lluvias en nuestro medio, surgen constantes necesidades de arreglo del edificio, por lo que permanentemente se están realizando trabajos como, arreglos de goteras, cumbreras, bajantes, canales de desagüe, cambio de tejas, construcción de pestañas, arreglo del portón de madera, así como también el pintado de toda la fachada principal del Ted Beni, incluyendo las letras metálicas con pintura al aceite.

Así mismo, se ejecutó el colocado 1m. 20cm. de cerámicas de porcelanato en la paredes de la fachada principal y a todo lo largo de la pared sobre la calle Gil Coimbra, facilitando así su limpieza, además de proteger las mismas de la humedad y del efecto que causan los suelos salinosos de nuestro medio a la pintura.



También se ejecutó la refacción completa con revestido y pintado del cuarto de los motores Generadores y la apertura de dos ventanas de ventilación a la calle para liberar el calor y los gases que producen los generadores cuando están en uso, previniendo la ocurrencia de cualquier accidente o incendio que se pudiera dar.

### **HABILITACIÓN DE UN GARAJE Y VACIADO DE CEMENTO AL INGRESO DEL TERRENO ADJUNTO**

Igualmente, debido al poco espacio que se tiene, se vio la necesidad de habilitar un garaje en el terreno adjunto que es de propiedad del TED BENI, por lo que se realizó el relleno de dicho terreno con tierra y ripio, además de la construcción de un pequeño tinglado de fierro con techo de calamina para resguardo de las movilidades del TED y del SERECI BENI.

Así mismo, en la pasada gestión se construyó la acera de dicho inmueble, sin embargo era necesario arreglar el ingreso a dicho terreno, por lo que se hizo un cavado, compactado, nivelado, carpeteado de cemento al ingreso del mismo, mejorando la imagen, el acceso e incluso hasta el flujo de las aguas de lluvia que antes se acumulaban provocando anegamientos que incluso hacían que el agua ingrese a las oficinas del SERECI.

### **EQUIPAMIENTO DEL SALÓN AUDITORIO**

De acuerdo a lo planificado en el POA y Presupuesto de Gasto Corriente 2019, se hicieron las gestiones para equipar nuestro Salón Auditorio con un moderno sistema integrado de audio, sonido y video de alta calidad, gracias a la adquisición de micrófonos individuales para nuestras autoridades, micrófonos inalámbricos, parlantes empotrados en el techo, Ecran auto plegable y a control remoto, data display y consolas de manejo para dicho sistema, lo cual quedó reducido a cenizas luego del incendio ocurrido el 23 de Octubre 2019.

### **REFACCIÓN DE LA SECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Durante la presente gestión se realizó la refacción de la Sección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través de la ampliación de espacios y la división en 2 oficinas del área, lo cual genera mayor espacio y comodidad para los servidores públicos.

### **SEGUROS**

A lo largo de la gestión 2019, se renovaron todas las pólizas de seguro contra todo riesgo de todos los bienes de la institución tales como el Edificio y todos los equipos que se hallan dentro del mismo, las camionetas, las vagonetas y las motos, así mismo, se adquirió el Seguro Obligatoria Contra Accidentes de Tránsito (SOAT) para todos nuestros motorizados que están en uso.

Como es de conocimiento público, el miércoles 23 de Octubre de 2019, gran parte de nuestras instalaciones fue destruida a consecuencia de un incendio de magnitud, ocasionado por actos vandálicos en las inmediaciones de este Tribunal, luego de darse a conocer, por parte del Tribunal



Supremo Electoral, los resultados de las Elecciones Generales 2019, inmediatamente se activó la Póliza de Seguro Contra Todo Riesgo, con la que cuenta este Tribunal, la cual cubrirá la reconstrucción de la infraestructura, recuperación de activos fijos quemados y materiales y suministros hasta un valor asegurado de \$us100.000.- (Cien Mil 00/100 dólares), para lo cual ya se gestionaron todos los trámites administrativos.

### **GESTIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL TED Y SERECI BENI**

Finalmente, en el mes de julio de 2019, el TSE, registró en nuestro presupuesto corriente, los Bs200.000, que fue el Precio Referencial aprobado para el *Estudio de Diseño Técnico de Pre Inversión (EDTPI) del Proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL TED Y SERECI BENI”*, con lo que inmediatamente iniciamos las gestiones para contratar una empresa consultora.

De acuerdo a lo programado se publicó en el SIOCES la **Convocatoria Pública TED BENI-ANPE. Nº 03/2019- CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL TED Y SERECI BENI”**, con CUCE: 19-0670-06-965785-1-1, programándose la recepción de propuestas para el 23 de julio de 2019, se presentaron 2 empresas consultoras con sus respectivas propuestas en sobre cerrado, de las cuales, de acuerdo al Informe de Evaluación y Recomendación de fecha 25 de julio de 2019, elaborado por la Comisión de Calificación designada para tal efecto, se procedió a la adjudicación a la Empresa Consultora FORTUN de Isaac Fortun Castro.

Según los plazos estipulados en el D.S. 0181 y en la convocatoria publicada, se firmó el contrato con el proponente adjudicado en fecha 05 de agosto 2019, con lo que también se da la orden de proceder, teniendo la presentación del **Primer Informe para el martes 20 de agosto de 2019** (a los 15 días de la firma de Contrato), de acuerdo a los TDR descritos en el DBC.

El plazo para la entrega de los productos finales establecidos en DBC es el 19 de octubre de 2019, es decir a los 75 días de la firma del contrato.

A la fecha, la empresa consultora, ha cumplido con la entrega del 3er y último informe o producto, el cual está a la espera de la contratación del personal profesional (Ingenieros y Arquitectos) para su revisión y posterior cancelación de la última cuota programada.

### **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2019.-**

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2019, alcanzó a **Bs919.508.91.-** lo que equivale a un **79% de ejecución del Presupuesto Corriente**, ejecución que se vio disminuida debido a los días que no se tuvo un trabajo normal producto de los daños ocasionados por el incendio y los posteriores disturbios y paros que se dieron en todo el territorio nacional.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Clase de Gasto	Descripción	Fuente 20-230 Recursos Específicos		
		Aprobado	Ejecución a 24/12/2019	Porcentaje de Ejecución
2	Otros Serv. Personales	200.000,00	92.302,50	46%
4	Bienes y Servicios	654.270,00	540.719,43	83%
5	Servicios Básicos	306.240,00	274.340,48	90%
6	Activos Fijos	30.550,00	30.455,00	100%
11	Otros	350,00	149,50	43%
<b>Total General</b>		<b>1.191.410,00</b>	<b>937.966,91</b>	<b>79%</b>

**ACTIVIDADES CON PRESUPUESTO ELECTORAL - 2019**

**ACTIVIDADES ELECTORALES - PROCESO DE ELECCIONES PRIMARIAS DE CANDIDATURAS DE LOS BINOMIOS PRESIDENCIALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2019.-**

De acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en la Ley 018 del 16 de Junio de 2010, del Órgano Electoral Plurinacional, la ley 026 del 30 de Junio de 2010, del Régimen Electoral, la Ley 025 del 24 de Junio de 2010 del Órgano Judicial, la Ley 1096 del 01 de septiembre de 2018,; El Tribunal Supremo Electoral, mediante Resolución TSE-RSP-ADM-0494/2018 del 15 de octubre de 2018, convoca a las **Elecciones Primarias de las Candidaturas de los Binomios Presidenciales para las Elecciones Generales 2019**; acto que se llevó a cabo el día **domingo 27 de enero del 2019**, por lo que se ejecutó y se administró dicho proceso y que contemplaba un presupuesto correspondiente al Tribunal Electoral Departamental del Beni, de **Bs1.104.375,60 (Un Millón Ciento Cuatro Mil Trescientos Setenta y Cinco 60/100 Bolivianos)** con fuente de financiamiento 41-111 "Transferencias TGN".

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - ELECCIONES PRIMARIAS  
AL 31 DE JULIO DE 2019**

---

Clase de Gasto	Descripción	Fuente 41-111 Transferencias TGN		
		Aprobado	Ejecución a 31/07/2019	Porcentaje de Ejecución
4	Bienes y Servicios	1090507,60	1.065.134,35	98%
5	Servicios Básicos	13368,00	13.349,00	99,9%
11	Otros	500,00	118,00	24%
<b>Total General</b>		<b>1.104.375,60</b>	<b>1.078.601,35</b>	<b>98%</b>

La ejecución del Presupuesto para las **Elecciones Primarias 2019**, fue de **Bs1.078.601, 35** es decir **98%**

**PROCESO DE ELECCIONES ELECCIONES GENERALES 2019.-**

El artículo 24, numeral 7 de la Ley del Órgano Electoral, faculta al Tribunal Supremo Electoral a convocar a procesos electorales de período fijo establecidos en la Constitución Política del Estado, fijando la fecha de realización de los comicios y aprobando el calendario electoral correspondiente.

El artículo 94 de la Ley N° 026 del Régimen Electoral dispone que los procesos electorales de mandato fijo establecidos en la Constitución Política del Estado, sean convocados por el Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución de Sala Plena, con una anticipación de por lo menos ciento cincuenta (150) día a la fecha de realización de la votación.

Mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°239/2019 Tribunal Supremo Electoral, lanza la Convocatoria para elegir Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente, Senadoras y Senadores, Diputadas y Diputados, y Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales del Estado Plurinacional de Bolivia, fijando como día de Elección el domingo 20 de octubre de 2019.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - ELECCIONES GENERALES 2019  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---



Clase de Gasto	Descripción	Aprobado	Ejecución a 24/12/2019	Porcentaje de Ejecución
2	Otros Serv. Personales	950753	945726,09	99%
4	Bienes y Servicios	3144269,00	2.941.892,23	94%
5	Servicios Básicos	20700,00	18.844,16	91,0%
11	Otros	1469,00	353,00	24%
<b>Total General</b>		<b>4.117.191,00</b>	<b>3.906.815,48</b>	<b>95%</b>

## PLAN DE TRABAJO 2020 – SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Continuar con las gestiones necesarias en coordinación con la Sala Plena, con la finalidad de consolidar la construcción del nuevo edificio del TED y del SERECI Beni. Así también, es importante continuar el seguimiento a los trámites administrativos que tenemos con la empresa aseguradora, con el fin de reponer los ambientes y activos que fueron siniestrados producto del incendio que sufrió el TED-Beni el pasado mes de octubre.

### FINALIZACIÓN

Para concluir, el año 2020 lo estamos iniciando en plena planificación de las Elecciones Generales, en tal sentido nuestro principal objetivo como Sala Plena es dar garantías a la población de que todas nuestras actuaciones estarán en estricto apego a la transparencia, independencia e imparcialidad. Es de la mano de estos principios como debe preservarse el vínculo de confianza con las y los bolivianos.

En ese sentido, las y los vocales desde nuestra posesión asumimos de manera colectiva el desafío de trabajar para recuperar la confianza de la población en su Órgano Electoral Plurinacional, pilar fundamental de la democracia y convocamos a la población en general, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones políticas y organizaciones indígenas a ser parte de este proceso de recuperación de la institucionalidad democrática.

Quiero reiterar el compromiso firme de quien les habla, de los señores Vocales y personal Técnico del TED-BENI y SERECÍ, que afrontaremos los desafíos que nos deparan en la GESTIÓN 2020 en estricto apego a la Constitución Política del Estado, y demás leyes y reglamentos electorales, para que se respete el voto del ciudadano, como precepto básico de la democracia.

Cumplida la obligación legal con el presente Informe de Labores y Rendición de Cuentas de la Gestión 2019 y Presentación del Plan de Trabajo de la Gestión 2020, a tiempo de reiterar en



nombre de la Sala Plena del TED BENI, nuestro agradecimiento por la presencia de todos en este importante Acto; **doy por INAUGURADO el Año Electoral 2020, pidiendo a Dios que bendiga a Bolivia en este nuevo año.**

Muchas gracias.